



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – Nº

155-15

05 MAY 2015

Salta,

Expediente Nº 12.216/2.015

VISTO: La nota presentada por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA), solicitando auspicio para el VII Congreso Argentino de Educación en Enfermería: **“Contextos educativos: Calidad y pertinencia social en la formación de enfermeros”**, y;

CONSIDERANDO

Que este importante encuentro, contará con la presencia de destacados académicos del ámbito nacional e internacional, dedicados a la Formación Universitaria de Enfermería.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que la solicitud se enmarca en las reglamentaciones de la Universidad y esta Facultad, (Res.R- 239/97 y Resol. CD – 155/97).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para el **VII CONGRESO ARGENTINO DE EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA: “CONTEXTOS EDUCATIVOS: CALIDAD Y PERTINENCIA SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE ENFERMEROS”**, organizado por la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA), a llevarse a cabo los días 6 al 8 de mayo del corriente año, en la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA), Lic. Amalia Moi, Secretaría de

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

155-15

Salta, 05 MAY 2015

Expediente N° 12.216/2.015

Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Eep. MARTA JULIA GOMEZ
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Eep. ANIBAL PERSAMAN DE ZETUNE
DECANA
Postgrado de Ciencias de la Salud - UNSal